

5/2025

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL BILBAO ZERBITZUAK-SERVICIOS EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2025.

En la Sala de Reuniones del Área de Salud y Consumo - Ayuntamiento de Bilbao, sita en la Calle Cristo nº 1, 5ª planta, siendo las 13:00 horas, se reúnen las personas designadas, miembros integrantes del Consejo de Administración de la E.P.E.L Bilbao Zerbitzuak-Servicios, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

LEHENENGOA. Kontseiluaren 2025eko urriaren 20an egindako ohiko bilkuraren akta onartzea, hala badagokio.

BIGARRENA. Entitatearen 2026ko ekitaldirako diru-sarreraren eta gastuen aurreikuspen-egoeren proiektua onartzeko proposamena Udalbatzari aurkeztea.

HIRUGARRENA. Beste gai batzuk.

LAUGARRENA. Galderak eta eskaerak.

PRIMERO. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2025.

SEGUNDO. Propuesta de aprobación del proyecto de estados de previsión de ingresos y gastos de la entidad para el ejercicio de 2026 y su elevación al Pleno Municipal.

SEPTIMO. Asuntos varios.

OCTAVO. Ruegos y preguntas.

Asistencia:

Presidente Efectivo: D. Álvaro Pérez Alonso, actúa por delegación de atribuciones efectuada por el Presidente Nato D. Juan María Aburto Rique.

Vicepresidenta: D^a. Yolanda Díez Saiz.

Personas Consejeras:

D. Jon Bilbao Urquijo.

D. Xabier Jiménez López.

D^a Concepción Tobajas Arévalo.

D. Antonio Jurado García.

Excusa

D^a Itxaso Erroteta Sagastagoya.

D. Patxi Xabier Fernández Monje.

D. Ángel Rodrigo Izquierdo.

Director General: D. José Antonio Fernández Celada.

Secretaria: D^a. Marina Lizarralde Palacios.

Abierta la sesión ordinaria y antes de pasar a tratar los puntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- *Aprobación, en su caso, del acta de la sesión del Consejo del 20 de octubre de 2025.*

Aprobada por unanimidad.

Segundo.- *Propuesta de aprobación del proyecto de estados de previsión de ingresos y gastos de la entidad para el ejercicio de 2026 y su elevación al Pleno Municipal.*

El Sr. Presidente manifiesta que, en atención a lo dispuesto por el Art. 14.1.i de los Estatutos de la Entidad, se somete a la aprobación del Consejo de Administración la propuesta de proyecto de estado de previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2026 para su posterior elevación al Pleno Municipal, todo ello de conformidad con el ART. 34 del citado Estatuto.

La documentación, cuyo contenido es objeto de aprobación, se ha remitido, junto con la convocatoria y Orden del Día, a las personas integrantes del Consejo de Administración. Seguidamente cede la palabra a José Antonio Fernández, quien procede a exponer el contenido del documento Pérdidas y Ganancias Previsionales distinguiendo entre INGRESOS Y GASTOS, indicando que se trata de un presupuesto equilibrado. Los ingresos estimados proceden fundamentalmente ingresos propios que recauda la Entidad procedentes, entre otros, del cobro de tasas en el ámbito del servicio de cementerios y en el ámbito de mercados y cobro de cánones en los supuestos de mercados de gestión indirecta.

En lo que se refiere al presupuesto de gastos, destaca el incremento en 100.000 euros en el Capítulo correspondiente al gasto corriente adecuándose esta presupuestación de crédito total a la previsión de gasto 2026 y corrigiéndose el déficit de crédito constatado en ejercicios presupuestarios anteriores. Respecto a las inversiones, refiere a las que se prevén abordar:

- Construcción de un osario de restos de personas que profesen la religión musulmana en el Cementerio municipal de Bilbao.
- Creación de un cementerio de mascotas en el Cementerio municipal de Bilbao.

- Incorporación de medidas de seguridad al espacio destinado a Atención Ciudadana del Cementerio municipal de Bilbao.
- Instalación de batería para almacenamiento energético PV en el Cementerio de Bilbao.

Abierto el turno de intervenciones, Xabier Jiménez pregunta sobre la evolución de las cantidades previstas en el presupuesto de ingresos 2026, habida cuenta de las diferencias constatadas en los ejercicios cerrados 2024/2025 entre lo previsto ingresar y lo realmente recaudado. Por otra parte, solicita la modificación del término “mascota” descrito en el punto 4.2 del documento Memoria.

José Antonio Fernández responde que la técnica de presupuestación de los ingresos es de máxima prudencia, toda vez que, en atención a los diferentes conceptos de recaudación, alguno de ellos, sobre todo los referidos a la prestación de servicios funerarios, están sujetos a las situaciones cambiantes mercado.

Concluidas las intervenciones y sometida a votación la propuesta de aprobación del Proyecto de Estado de Ingresos y Gastos de la Entidad para el ejercicio 2026 y su elevación al Pleno Municipal, el Consejo de Administración aprueba por mayoría lo siguiente:

“Aprobar el proyecto de estados de previsión de ingresos y gastos de la entidad para el ejercicio de 2026 y su elevación al Pleno Municipal”.

Resultado de la votación:

Afirmativos: (5), cinco.

Abstención: (1) Elkarrekin Bilbao, una.

Tercero.- *Asuntos varios.*

No se plantean asuntos varios.

Cuarto.- *Ruegos y preguntas.*

No se formulan ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 13:20 horas del día de la fecha.

El Acta de esta sesión es rubricada por la Secretaria y Presidencia del Consejo de Administración.

PRESIDENTE
Álvaro Pérez Alonso

SECRETARIA
Marina Lizarralde Palacios